

PLAN DE GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

2025



MISIÓN INSTITUCIONAL

Es la de formar personas íntegras en lo cognitivo, afectivo y social, capaces de autoevaluarse, regularse y disciplinarse de acuerdo a los valores universales que rigen a nuestra sociedad a fin de que se integren a ésta como un aporte significativo y trascendente.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una comunidad educativa que entregue una educación de Calidad en efectividad y afectividad, estimulando los ritmos de aprendizaje, las diferencias individuales y el desarrollo de la autoestima. Centrando nuestro quehacer educativo en la persona.

SELLO INSTITUCIONAL

Nuestro establecimiento se levanta bajo una visión educativa inclusiva, producto de una necesidad generada en nuestra sociedad, de ofrecer a la comunidad un colegio que acoja a los alumnos, ayudándoles a desarrollar sus potencialidades desde su individualidad, con un trato personalizado, acogedor en el cual se mantenga la familiaridad como extensión del hogar que provienen.

Fomentamos y propiciamos el aprendizaje de todos nuestros alumnos y alumnas sin importar sus diferencias o capacidades, generando un ambiente de confianza, afectuoso y cercano entre los integrantes de la comunidad. Formamos alumnos integrales, capaces de participar en diversas actividades que permiten el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y físicas.

Así se origina un colegio que cumple con las siguientes características:

- **Familiar:** De puertas abierta hacia todos los padres.
- **Pequeño:** pocos alumnos por sala y un curso por nivel.
- **Acogedor:** Con trato afectuoso y respetuoso a cada uno de nuestros alumnos.
- Preocupado del accionar del niño o niña en su individualidad.
- Con trato deferente entre todos los que conforman la comunidad educativa.
- Con gran fortaleza entre Profesores, Alumnos y Apoderados

OBJETIVO ESTRATEGICO

META ESTRATEGICA

Objetivo General

Desarrollar toda acción necesaria para generar una buena convivencia, basada en respeto, dialogo, responsabilidad y compromiso de todos los integrantes de esta comunidad educativa. Prevenir e intervenir oportunamente frente a situaciones de acoso, violencia o discriminación.

Objetivos Estratégicos

- Convocar a todos los estamentos de la institución a evaluar y mejorar los distintos aspectos de la convivencia escolar (diagnóstico del actual plan de convivencia escolar).
- Dar a conocer el reglamento de convivencia escolar y protocolos de acción a todos los integrantes de la comunidad educativa, es decir: Directivos, profesores, paradocentes, alumnos y apoderados.
- Mejorar la convivencia escolar involucrando a padres y apoderados mediante acciones formativas.
- Crear un clima de integración entre padres y apoderados, profesores y estudiantes.
- Promover el ejercicio de la buena convivencia, buen trato, respeto y responsabilidad. Generando espacios para fortalecer valores de sana convivencia.
- Que los y las estudiantes se sientan partícipes y responsables de mantener una sana convivencia, conociendo y ejecutando las normas del plan de convivencia escolar.
- Valorar el rol de cada estamento de la comunidad escolar.
- Capacitar a los docentes y entregar estrategias que favorezcan la Buena Convivencia en el aula y estrategias metodológicas para una mejor práctica docente.
- Mejorar el trato, en lenguaje y modales, entre estudiantes, profesores y estudiantes, apoderados y profesores.
- Crear conciencia y mejorar hábitos alimenticios, promover vida saludable.
- Evaluar el Plan de Gestión para un Buena Convivencia Escolar.

ESTANDARES

Formación

La subdimensión FORMACIÓN describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes. Los estándares establecen que las acciones formativas deben

basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

Estándares de Formación

ESTÁNDAR 7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

ESTÁNDAR 7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.

ESTÁNDAR 7.3 El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.

ESTÁNDAR 7.4 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.

ESTÁNDAR 7.5 El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.

ESTÁNDAR 7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

ESTÁNDAR 7.7 El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

Convivencia

La subdimensión CONVIVENCIA describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los objetivos de aprendizaje. Los estándares definen las acciones implementadas por el establecimiento para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa.

Estándares de convivencia

ESTÁNDAR 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

ESTÁNDAR 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

ESTÁNDAR 8.3 El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.

ESTÁNDAR 8.4 El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

ESTÁNDAR 8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

ESTÁNDAR 8.6 El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.

ESTÁNDAR 8.7 El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.

Participación y Vida Democrática

La subdimensión PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos educativos compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

Estándares de participación y vida democrática

ESTÁNDAR 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

ESTÁNDAR 9.2 El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

ESTÁNDAR 9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.

ESTÁNDAR 9.4 El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.

ESTÁNDAR 9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.

ESTÁNDAR 9.6 El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GESTIÓN

1. Promoción del buen convivir desde la experiencia escolar
2. Formación para la ciudadanía, la inclusión y el respeto a la diversidad
3. Prevención y gestión de situaciones de conflicto y vulneración.
4. Evaluación colaborativa y seguimiento del plan.

PROMOCIÓN DEL BUEN CONVIVIR

Se priorizará el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas, interactivas y pedagógicas que promuevan el buen trato, el disfrute compartido y la sana interacción entre estudiantes. Se incluyen:

- Actividades recreativas bimensuales (juegos, dinámicas, concursos).
- Encuentros por intereses entre estudiantes de distintos cursos.
- Salidas pedagógicas con objetivos pedagógicos de convivencia escolar.
- Criterios para evaluar el clima de aula desde la perspectiva del buen convivir.
- Formación docente sobre prácticas inclusivas, gestión emocional y clima escolar.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Plan de Gestión será evaluado semestralmente a través de instrumentos simples y contextualizados (encuestas breves, observaciones, reuniones de análisis). Su ejecución estará a cargo de la encargada de convivencia con apoyo de profesores jefes, dirección y estudiantes. Se documentarán los avances y se realizarán ajustes según retroalimentación.

PLANIFICACIÓN GENERAL.

1. Promoción del buen convivir desde la experiencia escolar

- Actividad: Realizar actividades recreativas bi-mensuales por ciclo
 - Responsable(s): Encargado de convivencia, docentes de ciclo.
 - Fecha(s): Marzo a noviembre
 - Evidencia / Medio de verificación: Registro fotográfico, planificación, libro de clases
- Actividad: Organizar encuentros por intereses (música, deportes, arte)
 - Responsable(s): Encargado de convivencia, Psicólogo escolar, Centro de Estudiantes, estudiantes influyentes.
 - Fecha(s): Mayo, agosto, noviembre.
 - Evidencia / Medio de verificación: Listado de participantes, registro fotográfico.
- Actividad: Planificar salidas pedagógicas con objetivos de convivencia escolar con cursos específicos y entre cursos.
 - Responsable(s): Docentes, UTP, encargado de convivencia
 - Fecha(s): Durante el año
 - Evidencia / Medio de verificación: Autorizaciones, registro de actividades, encuestas.
- Actividad: Jornadas con Apoderados con objetivos de convivencia escolar.
 - Responsable(s): Encargado Convivencia Escolar.
 - Fecha(s): cada semestre.
 - Evidencia / Medio de verificación: Autorizaciones, registro de actividades.

Jornadas para
apoderados

✓

✓

Encuestas de
percepción

✓

✓

Revisión del
Plan con
dirección

✓

✓

✓

✓

PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

FECHA INICIO-TERMINO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	Medios de verificación (evaluación)
Noviembre 2024	Convocar a todos los estamentos de la institución a evaluar y mejorar los distintos aspectos de la convivencia escolar (diagnóstico del actual plan de convivencia escolar).	Realizar un diagnóstico del actual plan de convivencia escolar, integrando en este proceso a todos los miembros de la comunidad educativa.	-Se realizan encuestas para alumnos, docentes y para docentes, donde podrán evaluar y al mismo tiempo aportar para mejoras al actual Plan de Convivencia Escolar. -Se aplican de forma aleatoria, encuestas similares a padres y apoderado. -Debates	-Encuestas impresas para enviar a apoderados. -Encuestas impresas para alumnos. -Encuestas para docentes y paradocentes. -Manual de convivencia.	Equipo de convivencia escolar.	-Leccionarios de orientación y consejo de curso desde 1°Básico a 4° medio. -Libro de registro de consejo de profesores. Presentación y análisis de resultados. -Presentación de nuevas propuestas. -Libro de registro de convivencia escolar.
Marzo	Dar a conocer el reglamento de convivencia escolar y protocolos de acción a todos los integrantes de la comunidad educativa, es decir: Directivos, profesores, paradocentes, alumnos y apoderados.	Que toda la comunidad educativa se informen y conozcan el nuevo plan de gestión de convivencia.	Se entrega plan de gestión de convivencia escolar a cada profesor, se analiza y estudia durante consejo de profesores. Se da a conocer a padres y apoderados el nuevo plan de gestión de convivencia durante la primera reunión de apoderados.	PPT con presentación de plan de gestión. Versión digital de plan de gestión en página web del establecimiento.	-Equipo de convivencia escolar. -Profesores jefes de cada curso. -Administradora de página web de la institución.	-Libro de registro de convivencia escolar. -Página Web del colegio. Registro de reunión de apoderados.
Marzo a diciembre	Mejorar la convivencia escolar involucrando a padres y	Mejorar el trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	-Trabajar dinámicas en reunión de apoderados, que fomenten el respeto y buen trato entre los	-Dinámicas impresas para cada jefatura. -Videos de apoyo. -Notebook, proyector y equipo de audio.	Equipo de convivencia escolar. Administradora de recursos digitales del establecimiento.	Libro de registro de convivencia escolar. Registro de reunión de apoderados. Leccionarios

	apoderados mediante acciones formativas.		miembros de la comunidad. Foros Padres e hijos (actividad formativa)			Consejo de profesores.
Marzo a Diciembre	Crear un clima de integración entre padres y apoderados, profesores y estudiantes.	Integrar a todos los estamentos de la comunidad escolar en las diversas actividades.	-Charlas vocacionales y educativa por parte de apoderados a alumnos de 3° y 4° año medio. -Día de integración. -Festival de la Voz. -reuniones de consejo escolar. -Jornada solidaria.	Apoyo audiovisual. Equipo de audio. (los recursos pueden variar dependiendo del taller que se imparta cada semestre)	Equipo de convivencia escolar en conjunto con Directora del establecimiento.	Registro fotográfico en página web. Libro de registro de convivencia escolar. Lograr la participación de al menos un 50% de nuestros apoderados.
Marzo a diciembre	Promover el ejercicio de la buena convivencia, buen trato, respeto y responsabilidad. Generando espacios para fortalecer valores de sana convivencia.	Que todos los alumnos y alumnas vivan bajo la tolerancia y el respeto, aplicando valores y normas de una buena convivencia.	-Crear jornadas de reflexión sobre el respeto y la tolerancia el último lunes de cada mes en diferentes asignaturas. -Orientar, durante consejos de curso, a alumnos y alumnas sobre el buen trato y sana convivencia. Juego de roles guiados por profesores jefes. -Elección de centro de alumnos. - Realizar actividades recreativas bi-mensuales por ciclo	Diario mural por cada sala de clases. Guías con actividades impresas para cada profesor jefe.	Equipo de convivencia escolar Profesores jefes.	Diarios murales con reglamentos de convivencia. Registro en leccionarios. Registro en libro de convivencia escolar.

Marzo a diciembre	Que los y las estudiantes se sientan partícipes y responsables de mantener una sana convivencia, conociendo y ejecutando las normas del plan de convivencia escolar.	Que todos nuestros estudiantes conozcan y practiquen activamente las normas de sana convivencia.	-Clases de orientación. Charlas por profesionales (psicólogos, carabineros, SENDA) -Escuelas para padres en reuniones de apoderados. -Integrar al centro de alumnos en el proceso de mediación para la resolución de conflictos.	Guías de trabajo. Charlas orientadoras para mediadores.	Equipo de convivencia escolar. Profesores jefes.	Registro en libros de clases. Libro de registro de convivencia escolar.
Mayo Octubre	Valorar el rol de cada estamento de la comunidad escolar.	Que la comunidad escolar valore el rol de cada estamento que la compone.	-Celebración día de alumno, organizado por el centro de alumnos en conjunto con directivas de curso. - celebración del día del paraprofesor, organizado Consejo de Profesores -celebración día del profesor, organizado por centro de alumnos, centro de padres y dirección.		Centro de alumnos. Centro de padres y apoderados. Dirección del establecimiento. Equipo de convivencia escolar.	Registro en libro de Convivencia Escolar.
Febrero	Capacitar a los docentes y entregar estrategias que favorezcan la Buena Convivencia en el aula y estrategias metodológicas para una mejor práctica docente.	Que toda la planta docente reciba capacitación para resolver conflictos y puedan llevar a	Talleres que entreguen estrategias para: - diaria de los alumnos. -Relajación de los alumnos. -generar un aula positiva.	Salas de clases Diarios murales Guías de trabajo	Directora del establecimiento Encargado/a de convivencia escolar.	Registro en libros de consejo de profesores Registro en libro de convivencia escolar.

		la práctica una sana convivencia.	Trabajar con especialistas en resolución de conflictos, que capaciten a los docentes. Charlas y entrevistas con especialistas para canalizar de forma positiva las emociones y manejar el estrés laboral.			
Marzo a diciembre	Mejorar el trato, en lenguaje y modales, entre estudiantes, profesores y estudiantes, apoderados y profesores.	Que el ambiente dentro y fuera de las salas de clases sea armónico. Que todos nuestros estudiantes modifique sus modales y palabras violentas y groseras, por formas positivas y productivas de resolución de conflictos.	Clases de orientación destinadas a mejorar lenguaje y buenos modales. Organizar murales en salas de clases con el resultado de cada clase de orientación. Foros para padres y apoderados sobre el respeto y la sana convivencia.	Guías de trabajo para clase de orientación. Murales que promuevan la sana convivencia y el buen trato entre pares. Reconocimientos para padres que participen en los foros y talleres.	Equipo de convivencia escolar. Profesores jefe.	Registros en libros de clases. Registro en libro de convivencia escolar. Consejo de profesores.
Marzo a diciembre	Crear conciencia y mejorar hábitos alimenticios, promover vida saludable.	Que todos nuestros estudiantes y apoderados practiquen hábitos de vida saludable.	-Al inicio del año escolar, se envían comunicados para informar que los alumnos no deben ingresar alimentos no saludables al colegio.	Comunicados impresos. Calendarios con minuta de alimentos saludables semanales.	Profesores de educación física y ciencias naturales. Equipo de convivencia escolar.	Registros en libros de clases. Registro en libros de convivencia escolar.

			<p>-Orientar a estudiantes, tanto en clase de educación física como en ciencias naturales, sobre la importancia de mejorar sus hábitos alimenticios y actividad física.</p> <p>Se promueve la vida sana con actividades semanales, asignando diferentes alimentos saludables por calendario.</p> <p>Un viernes por mes se realizan recreos activos, donde los alumnos participen de actividades físicas masivas (baile entretenido, zumba, aerobox, etc.)</p>			
<p>Noviembre Diciembre</p>	<p>Evaluar el Plan de Gestión para un Buena Convivencia Escolar</p>	<p>Mejorar el plan de acción en base a los acuerdos tomados entre el consejo escolar.</p>	<p>Se envían encuestas a apoderados, de forma aleatoria, para evaluar plan de gestión. Docentes responden encuestas sobre plan de gestión y cumplimiento de este. Se entregan análisis y resultados de encuesta y plan de mejoramiento</p>	<p>Encuestas impresas por apoderado. Encuestas impresas por profesor.</p>	<p>Equipo de convivencia escolar Directora del establecimiento</p>	<p>Registro de libro de convivencia escolar</p>

			a toda la comunidad escolar.			
--	--	--	---------------------------------	--	--	--